



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CRESON**  
Centro Regional de Formación  
Profesional Docente de Sonora



**Licenciatura en Educación Física**  
**Plan de Estudios 2022**

**Estrategia Nacional de Mejora**  
**De las Escuelas Normales**

**Programa del curso**

# **Aprendizaje en el Servicio I y II**

**Séptimo semestre y octavo semestre**

Primera edición: 2024

Esta edición estuvo a cargo del Centro Regional  
de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON)  
Carretera Federal 15, kilómetro 10.5, Col. Café Combate. C.P. 83165  
Teléfono: (662) 108 0630. Hermosillo, Sonora / [www.creson.edu.mx](http://www.creson.edu.mx)

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2024

Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

El curso ***Aprendizaje en el Servicio I***, ubicado en el trayecto de ***Práctica Profesional y Saber Pedagógico***, se encuentra como expresión de la flexibilidad curricular estatal. ***Cuenta con 20 horas y 22.5 créditos alcanzables en 18 semanas.***

## **INDICE**

Introducción.....
Propósito y descripción general del curso.....
Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso.....
Estructura del curso.....
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....
Sugerencias de evaluación.....
Evidencia de aprendizaje.....
Unidad de aprendizaje I.

## **INTRODUCCIÓN**

La Educación Física es considerada como una forma de intervención pedagógica que contribuye a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a partir de la edificación de la competencia motriz, entendida como la capacidad para dar sentido a sus movimientos y saber cómo realizarlos. Dentro de esta destacan la percepción, interpretación, análisis y evaluación de las acciones vinculadas con la diversidad de saberes adquiridos en otros contextos, así como con procedimientos, actitudes y valores integrados a la personalidad (SEP, 2017). De tal forma que esta disciplina constituye en la escuela un espacio que moviliza corporalmente a NNAJ y fomenta el gusto por la práctica de actividad física. Dicha edificación exige de las y los docentes un talante pedagógico específico, que tome en cuenta la diversidad y ofrezca las mismas oportunidades para todas y todos. Al mismo tiempo que reconozca, respete y cuide de sus intereses y expectativas, es decir, valore cómo cada persona se desenvuelve. Con base en lo anterior, es fundamental reconocer que todas y todos son capaces y cuentan con diversas potencialidades a desarrollar; no obstante, tienen ritmos, experiencias y características particulares, lo que implica una constante adaptación de la práctica y la toma de decisiones inherentes al acto educativo.

Adicionalmente, la Educación Física incide en el desarrollo de habilidades comunicativas al dialogar e interactuar durante las actividades; en la aplicación del pensamiento crítico al comprender, representar y analizar las situaciones que se presentan en los retos y tareas motrices; en el conocimiento de sí y de las demás personas, descubriendo las potencialidades de todas y todos; en el cuidado del medio ambiente al comprender el contexto y las consecuencias de las acciones y decisiones personales y colectivas; además de aportar experiencias asociadas con la construcción del sentido de comunidad, el aprecio por las manifestaciones lúdicas de las culturas y la promoción de actitudes y valores para la convivencia, la inclusión y el respeto. De esta manera, contribuye al logro de los rasgos del perfil de egreso de la educación básica.

Es entonces que se considera indispensable que los estudiantes normalistas se formen profesionalmente en pleno conocimiento de los planes y programas de estudio vigentes, y de esta manera logren diseñar y aplicar proyectos acordes a las necesidades e intereses de la comunidad educativa que conforman las escuelas de educación básica. En este sentido, la o el docente encargado de la asignatura Aprendizaje en el Servicio I y II deberá organizar su trabajo sugerido de la siguiente manera: trabajo docente en las escuelas de educación básica y taller de análisis, en donde las y los estudiantes logren reflexionar y analizar acerca del trabajo desempeñado, los logros y/o áreas de oportunidad, que contribuyan a mejorar el proceso de desarrollo de las diversas capacidades docentes. Para ello, se deberá definir una ruta personal de aprendizaje que coadyuve con la mejora de sus capacidades para generar experiencias que permitan evidenciar la reflexión sobre la docencia, sea en la observación de la práctica, la planeación y diseño de secuencias didácticas, la evaluación del aprendizaje, la generación de ambientes de aprendizaje inclusivos y colaborativos, en el uso de las tecnologías digitales para la educación o la producción de recursos didácticos para abordar un tema específico de la Licenciatura en Educación Física. También pueden desarrollarse actividades dirigidas a mejorar los diagnósticos y las propuestas de intervención. Esta ruta debe generar experiencias que los lleven al análisis, reflexión, reconstrucción e innovación de su práctica profesional, tomando en cuenta la educación física y su didáctica, así como los conocimientos de los programas de educación básica vigentes del sistema educativo nacional, con énfasis en los correspondientes a la educación física. Asimismo, cada estudiante evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su intervención didáctica, y como consecuencia actuar con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

La incorporación de los estudiantes normalistas a las escuelas de educación básica en condiciones similares a los docentes en servicio, sentará las bases para considerar la práctica docente como un proceso formativo de mejora permanente. De ahí la importancia de los modelos, enfoques para la enseñanza

y el aprendizaje, así como de las herramientas teórico-metodológicas y técnicas que permitan vincular su trabajo docente con la investigación educativa.

### **Propósito general**

Promover la consolidación del perfil de egreso en los normalistas, mediante la puesta en práctica de las diversas capacidades docentes adquiridas en los semestres previos de la Licenciatura, con lo cual sean capaces de identificar, seleccionar, diseñar y aplicar las estrategias pertinentes para abordar contenidos propios de la educación física, asumiéndose como un profesional de la educación que está en proceso de ingresar formalmente al magisterio.

### **Antecedentes**

El curso tiene como antecedentes todas las asignaturas previas del trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico; todas las del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; metodología de la investigación educativa; Laboratorio del desempeño físico; entre otras.

### **Descriptor del curso**

El aprendizaje en servicio se ubica en séptimo semestre en el trayecto: Práctica profesional y saber pedagógico. Corresponde a la Fase III de despliegue de la Licenciatura en Educación Física (LEF) 2022, como parte del marco de flexibilidad curricular e identidad institucional. Contempla una carga de veinte horas a la semana, 360 horas en el semestre y un total de 22.5 créditos, parte de un conjunto de premisas cuyo fin es integrar y articular distintos tipos de saber que conduzcan a los estudiantes a resolver con éxito las distintas situaciones que enfrentan cotidianamente en las escuelas de práctica.

### **Cursos con los que se relaciona**

Los cursos se relacionan con otros del trayecto formativo, como el de Práctica profesional y el de Bases teórico-metodológicas para la enseñanza, dado que

este curso amalgama las influencias teóricas estudiadas en la licenciatura y experiencias de aprendizaje de todos los cursos para ponerlas en juego en la escuela de práctica.

### **Responsables del Codiseño del curso**

Este curso fue elaborado y diseñado por las docentes: Mtra. Perla Marina Acuña Trujillo, Mtro. Iván de Jesús Espinoza Valenzuela, Mtro. Aarón Ballesteros Moreno. Licenciatura en Educación Física, actualmente docentes en la Escuela Normal de Educación Física “Prof. Emilio Miramontes Nájera”.

## **Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso**

### **Perfil general**

Que las y los estudiantes atiendan al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por lo tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las habilidades profesionales y específicas.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### **Perfil profesional**

Integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la educación física, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.

- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la educación física para conformar marcos explicativos y de calidad.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la educación física.
- Relaciona sus conocimientos de la educación física con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el enfoque vigente de la educación física, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes sustentables.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la educación física, considerando su enfoque y los planes y programas vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la educación física con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente. Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.
- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con la especificidad de la educación física y el enfoque vigente.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la educación física.

- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

#### El perfil de egreso

El propósito central del plan de estudios es que los estudiantes adquieran los rasgos deseables del perfil de egreso del profesor de educación física al concluir la formación inicial en la escuela normal. Es decir, que obtenga un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso; así como la disposición y la capacidad para desarrollar su aprendizaje permanentemente, basándose en la propia experiencia motriz y en el estudio sistemático.

Los rasgos deseables del nuevo docente se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, conocimiento de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus estudiantes y del entorno de la escuela. Los rasgos del perfil han sido el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que la comunidad educativa normalista disponga de criterios para valorar: el avance del plan y de los programas de estudio de la licenciatura; la adecuación y la eficacia de los materiales y del proceso de enseñanza; el aprendizaje de los estudiantes; el funcionamiento de los órganos colegiados; el desempeño de las autoridades de la escuela y las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución. Todos y cada uno de los rasgos deseables del nuevo docente están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponderán de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica. Algunos, como el conocimiento de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, se promueven a través de los diversos estilos y formas de enseñanza que se utilicen en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte

en el alumno el ámbito de la educación física, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, de la comprensión de la estructura y la lógica de la disciplina, de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal, del ambiente académico y cultural y del fomento a las actividades de educación física en cada plantel, así como de la vinculación constante con las escuelas de educación básica.

Con base en las anteriores consideraciones, al término de sus estudios, cada uno de los egresados de la Licenciatura en Educación Física deberá contar con los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que se establecen a continuación:

#### 1. HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS

a) Posee una alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee, lo relaciona con la realidad y con su práctica profesional.

b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma oral y escrita; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de niños y adolescentes.

c) Plantea, analiza y resuelve problemas. Enfrenta los desafíos intelectuales de comprender y explicar la corporeidad de los sujetos y la acción motriz, generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias; en consecuencia, es capaz de orientar a niñas, niños y adolescentes para que adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas de carácter cognitivo, motriz y de convivencia social.

d) Tiene disposición, capacidades y actitudes propias de la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y poner a prueba respuestas, y reflexión crítica sobre la práctica docente. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

e) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material gráfico y audiovisual, en especial la que necesita para apoyar su actividad profesional.

f) Muestra interés e iniciativa intelectual para continuar aprendiendo sobre el campo de la educación física y sobre la educación en general, por ejemplo, a través del vínculo con otros docentes, con el fin de generar ideas y aplicar proyectos o actividades motrices con niños y adolescentes, así como para reflexionar y enriquecer su práctica pedagógica.

## 2. CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

a) Posee conocimientos pedagógicos y disciplinarios comunes del campo profesional para ejercer como educador físico en los distintos niveles de la educación básica.

b) Conoce las finalidades de la educación básica, así como los propósitos y contenidos particulares de la educación preescolar, primaria y secundaria; y tiene claridad sobre cómo la educación física contribuye al logro de dichas finalidades.

c) Conoce y comprende los propósitos y los contenidos de la educación física que se proponen en el currículum de la educación básica y el enfoque para su aplicación, así como las interrelaciones que puede establecer con los otros campos de conocimiento que estudian los educandos en la escuela. d) Posee conocimientos fundamentales sobre el crecimiento y desarrollo de niñas, niños y de los adolescentes, en especial de las características de su motricidad. Aplica este saber de forma flexible, según las necesidades y características de sus estudiantes. e) Maneja con seguridad y fluidez el conocimiento acerca del desarrollo de la competencia motriz en los estudiantes que cursan la educación básica; lo que le proporciona fundamentos para dosificar los contenidos y formar a los escolares acerca, a través y en el movimiento.

f) Reconoce la relación que existe entre las vivencias corporales y los procesos cognitivos, afectivos y de socialización, e identifica la forma como esa vinculación se manifiesta en el desarrollo de niñas, niños y de los adolescentes. Así, favorece en sus estudiantes una motricidad dirigida por el pensamiento, la intención, la creatividad y el gusto personal.

g) Posee la capacidad para vincular los contenidos y los medios de la educación física: el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y en general las actividades motrices, que son útiles para promover el conocimiento del cuerpo,

la higiene, la alimentación adecuada, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones.

### 3. COMPETENCIAS DIDÁCTICAS

a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas para promover el desarrollo de las habilidades y competencias motrices de sus estudiantes.

b) Reconoce en los estudiantes las diferencias cognitivas y los estilos de aprendizaje individuales que influyen en la integración de la corporeidad y en los procesos de aprendizaje motor y aplica estrategias didácticas para estimular dichos procesos; en particular, identifica las necesidades especiales que con respecto al desarrollo motor pueden presentar algunos de sus estudiantes. Las atiende a través de estrategias adecuadas y materiales específicos, sabe dónde obtener orientación y apoyo a su labor o, de ser el caso, posee información sobre las instituciones especializadas para canalizar al estudiante, según sus necesidades.

c) Impulsa el desarrollo de habilidades motrices a través de distintos recursos, con el fin de que niñas, niños y adolescentes desplieguen un aprendizaje motriz amplio y diversificado, así como un pensamiento estratégico para actuar en forma conjunta en el área donde se desarrolla la práctica y en la solución de tareas comunes.

d) Proporciona a los estudiantes un amplio repertorio de opciones en el campo de la motricidad para que desarrollen sus competencias motrices durante su tiempo libre. Es capaz de promover proyectos a favor de la actividad física dentro y fuera de la escuela, a partir de los recursos disponibles en la comunidad y con la participación de las familias.

e) Conoce distintas estrategias y formas de evaluación para valorar efectivamente el aprendizaje integral de los estudiantes y la calidad de su trabajo docente. A partir de los resultados de la evaluación, modifica los procedimientos didácticos, con el fin de mejorar su labor profesional.

f) Es capaz de establecer ambientes de aprendizaje en el grupo escolar, en los que prevalece el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, para favorecer y estimular en cada estudiante actitudes de confianza, creatividad y

placer por el movimiento, el juego y el deporte escolar, así como el descubrimiento de las capacidades de su cuerpo, lo que fortalece su autonomía personal.

g) Selecciona los materiales de enseñanza y los recursos didácticos de que dispone, diseña los que necesita y aprovecha los medios que ofrece el entorno escolar, según los criterios del enfoque de la educación física que se propone para la educación básica; además, de que los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

#### 4. IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA

a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con sus estudiantes, familiares y colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la legalidad.

b) Reconoce, a partir de un análisis realista, el significado que su trabajo tiene para niñas, niños y adolescentes, las familias de éstos y la sociedad.

c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

d) Conoce los principales problemas, necesidades y retos que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial los que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.

e) Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y sus obligaciones y utiliza los recursos a su alcance para desempeñarse adecuadamente como educador físico de niñas, niños y adolescentes.

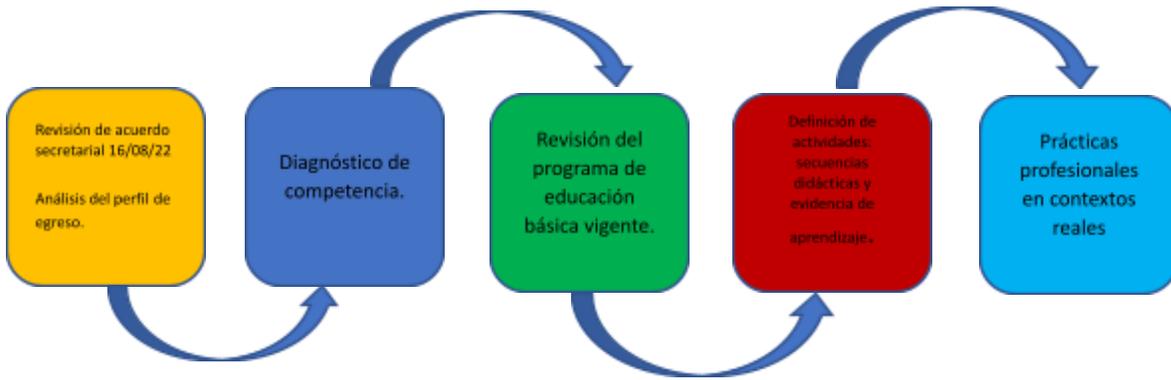
f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela. Tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas a fin de contribuir con su labor a la formación integral de los estudiantes.

#### 5. CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN Y RESPUESTA A LAS CONDICIONES SOCIALES DE SUS ALUMNOS Y DEL ENTORNO DE LA ESCUELA

- a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país, como una característica valiosa de nuestra nación y como recurso de enseñanza para lograr los propósitos de la educación básica y en especial de la educación física. Comprende que dicha diversidad está presente en las situaciones en que realiza su trabajo profesional.
- b) Ubica las diferencias individuales y culturales de los estudiantes como un componente de la diversidad en el aula. Comprende que la integración de la corporeidad, el aprendizaje motor y la edificación de la competencia motriz se desarrollan de manera diferenciada en cada estudiante, debido a factores físicos, familiares, sociales y culturales, y que la escuela y el docente debe contribuir al logro de los propósitos de la educación básica.
- c) Valora la función educativa de las familias, se relaciona con las madres y con los padres o con los tutores de los estudiantes de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, con el fin de orientarlos para que participen positivamente en el desarrollo motriz infantil y juvenil.
- d) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos, posibilidades y limitaciones del medio en que trabaja.
- e) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de su participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de sus tareas educativas.
- f) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y la preservación del patrimonio cultural, es capaz de enseñar a los estudiantes a actuar de manera personal y en conjunto con el fin de proteger el ambiente.

**Estructura del curso**

El curso está conformado por una sola unidad de aprendizaje, en donde se abordarán temas importantes que contribuirán a que las y los estudiantes normalistas adquieran y/o refuercen las capacidades docentes y con ello logren desempeñarse de manera adecuada durante su estancia en las escuelas de educación básica.



**UNIDAD DE APRENDIZAJE**

<b>Jornada de Prácticas</b>	
<p>Séptimo Semestre 18 semanas</p>	<p>Cada entidad o Escuela Normal definirá, de acuerdo a sus condiciones, la distribución de las dieciocho semanas de trabajo en las escuelas de educación básica, complementando el trabajo de evaluación y seguimiento que se llevará a cabo en el taller de análisis. Considere dos escenarios básicos que abren una gama de posibilidades de acuerdo con cada contexto:</p>

	<p>1.- Que las doce semanas de práctica se realizaran durante el séptimo semestre de manera escalonada.</p> <p>2. Que las seis semanas de taller de análisis se distribuyan al inicio y término de cada jornada de prácticas del semestre.</p>
<p>Octavo Semestre 18 semanas</p>	<p>Cada entidad o Escuela Normal definirá, de acuerdo a sus condiciones, la distribución de las dieciocho semanas de trabajo en las escuelas de educación básica, complementando el trabajo de evaluación y seguimiento que se llevará a cabo en el taller de análisis.</p> <p>Considere dos escenarios básicos que abren una gama de posibilidades de acuerdo con cada contexto:</p> <p>1.- Que las doce semanas de práctica se realizaran durante el séptimo semestre de manera escalonada.</p> <p>2. Que las seis semanas de taller de análisis se distribuyan al inicio y término de cada jornada de prácticas del semestre.</p>

### **Del tiempo del estudiante en la escuela de prácticas**

El estudiante normalista de esta licenciatura pasará ocho semanas de jornada **completa** en la escuela de prácticas, desde la hora de entrada hasta la hora de salida. Este es el principio que da origen y sentido a los nombres de los cursos

**Aprendizaje en el servicio 1 y 2.** Se trata de que vivan una experiencia completa de lo que implica ser docente de educación física que conviva con sus estudiantes, pero que también requiere trabajar colaborativamente con el resto de la planta docente, personal directivo, de apoyo, bibliotecarios, entre otros.

Con el trabajo de jornada completa de práctica profesional, el estudiante desarrolla y valida tres grandes tipos de actividades que son parte del programa de estudios 2022:

- 1. De prácticas profesionales.**
- 2. Trabajo de titulación.**
- 3. Servicio social.**

Es importante que tanto estudiantes como docentes de prácticas tomen en cuenta la distribución de horas que la escuela de prácticas define de acuerdo al modelo educativo vigente, el esquema curricular y carga horaria del docente titular. Estos son los referentes que deben considerar para definir en qué año y grupo o en qué años y grupos se desarrollarán las actividades de práctica profesional. Los convenios que se hagan con la escuela de prácticas permitirán que organicen mejor sus jornadas de prácticas y demás actividades. En el caso de Educación Física, de acuerdo con el currículo nacional, en preescolar se desarrollan 40 horas anuales de educación física, en primaria 40 horas, mientras que en secundaria se desarrollan 80 horas anuales. Cada entidad o escuela de prácticas, en su libertad curricular, las organiza en horarios y sesiones diferenciadas, lo que le permitirá al estudiante conocer la cultura organizativa y pedagógica de cada escuela.

El hecho de que las sesiones de educación física se enseñen sólo uno o dos días a la semana, no significa que el estudiante normalista sólo asistirá a la jornada de prácticas durante ese tiempo; deberá completar su horario atendiendo a otros grupos del mismo nivel. Además, realizará actividades complementarias de acuerdo con las necesidades de la institución que le permitan involucrarse más con la vida escolar y con actividades que realiza el personal docente: reuniones, consejo técnico escolar, guardias, comisiones, entre otras, que le permitan sumar experiencia y horas para validar su Servicio Social.

Adicionalmente, deberá desarrollar las actividades de campo de su trabajo de titulación y la redacción del mismo.

### **Del contacto del estudiante con su docente de prácticas**

Durante este año intenso de prácticas profesionales, servicio social y trabajo de titulación, el estudiante pasará más tiempo fuera de la Escuela Normal. Aunque se asume que la formación tanto en aula como en campo, en los semestres previos, ha contribuido a que los estudiantes normalistas adquieran mayor autonomía, tomen decisiones argumentadas y tengan iniciativa propia. Es necesario mantener canales de comunicación formales e informales con la Escuela Normal, con sus docentes y, sobre todo, con sus docentes de prácticas profesionales.

### **De los medios de comunicación institucionales**

Es deseable que la Escuela Normal tenga una plataforma educativa (Moodle, Classroom, entre otras), para que se puedan desarrollar contenidos a distancia, sobre todo para el último año de la licenciatura. Dentro de ella, podrán habilitar espacios para subir las actividades a realizar durante los periodos de ausencia de la Escuela Normal para realizar las prácticas profesionales.

Para asegurar un acompañamiento asertivo al estudiantado en prácticas profesionales, los cursos en las plataformas educativas deberán contar cuando menos con los siguientes elementos:

1. **Secuencias didácticas:** El docente responsable del curso deberá subir las secuencias didácticas con agenda de entrega de actividades en tiempo, Licenciatura en Educación Física. Plan de estudios 2022-24 para que el estudiante conozca lo que debe realizar y cuándo las debe entregar.
2. **Espacios de interacción.** Para que el estudiante pueda estar en contacto, formalmente, con su docente de prácticas, plantee inquietudes, solicite apoyo y retroalimentación.
  - **Espacios de interacción asíncronos:** Los foros académicos son una excelente opción de espacios virtuales para que el estudiante pueda estar en contacto con su docente de prácticas, plantee inquietudes, solicite

apoyo y retroalimentación. Los foros posibilitan que no sólo el docente resuelva dudas, sino que el mismo grupo propone soluciones o plantea respuestas sin la mediación docente, generando un trabajo colaborativo.

- **Espacios de interacción sincrónicos:** Es deseable que se defina una agenda de videoconferencias para que los estudiantes puedan tener una retroalimentación directa con su asesor o asesora de prácticas profesionales. Se sugiere que durante el séptimo y octavo semestres se realice una videoconferencia cada semana.
3. **Repositorio de actividades:** Este espacio formaliza la entrega de evidencias de aprendizaje de los estudiantes; lo que permite dar seguimiento a su desarrollo profesional. Estas deberán ser retroalimentadas a la brevedad posible para que el estudiante afine, corrija y fortalezca sus acciones de planeación, desarrollo o intervención.

### **De los medios de comunicación informales**

Dado que la finalidad es que los estudiantes sientan un acompañamiento por parte de su docente de prácticas y que el docente conozca los avances de sus estudiantes para proponer acciones de mejora. Se reconoce que los canales de comunicación informales agilizan la interacción. El uso de redes sociales puede ser otra forma de mantener contacto con el estudiante.

El uso de WhatsApp puede ser una alternativa viable para mantener una comunicación asertiva. Es una de las aplicaciones más utilizadas, tanto por estudiantes como por docentes, tiene una interfaz que permite crear grupos, y permite compartir la mayor parte del formato de archivos utilizados en educación:

- **Documentos**
- **Audios**
- **Videos**

En algunos casos especiales, los docentes podrían utilizar la llamada telefónica, sobre todo con jefas y jefes de grupo, para resolver algunas inquietudes generales.

## **Orientaciones para el aprendizaje y la enseñanza**

Estos cursos se desarrollan a manera de taller presencial y virtual. Se transita del cuánto se sabe de la teoría a lo que el estudiante puede hacer con ella para sustentar su práctica docente.

Los responsables del curso deberán tener presente que la investigación-acción y el ejercicio de docencia reflexiva son fundamentales para definir las estrategias pedagógicas que permitan desarrollar los contenidos teóricos y metodológicos del curso. De esta manera, el estudiante normalista podrá hacer de su trabajo docente una experiencia profesional significativa y gratificante, dado que en los planes 2022 se considera que la reflexión sobre la práctica es inherente al desarrollo personal, a la trayectoria profesional y al fortalecimiento institucional.

Es deseable que se planeen y calendaricen sesiones de asesoría individual o colectiva, presencial o virtual, con el fin de que se constituyan en un espacio que permita atender, además de lo académico, el desgaste socioemocional que implican las prácticas intensivas que realizan los estudiantes normalistas y, al mismo tiempo, les permita revitalizar su intervención docente.

## **Trabajo en academia**

Es fundamental que al inicio del semestre se realicen sesiones de planeación en academia con los docentes responsables de los cursos del séptimo semestre; sobre todo con las y los asesores de titulación, a fin de evitar la duplicación de actividades, el traslape de éstas y los dobles mensajes al estudiante. Es importante que se socialicen los propósitos y algunas de las evidencias más significativas de cada curso que se solicitarán al estudiante. Se debe tomar en cuenta que los contenidos y actividades de aprendizaje confluyen en el trayecto de Prácticas Profesionales, y en este semestre, en particular, en el curso de Práctica profesional y vida escolar.

Los docentes titulares de estos cursos son responsables de presentar la fundamentación,

estructura, competencias a desarrollar, estrategias didácticas, evidencias y forma de evaluación, puesto que la claridad de la ruta de trabajo dará certeza al proceso de desarrollo de los contenidos curriculares.

El papel del docente titular será de facilitador, acompañando a los estudiantes en la construcción y desarrollo de cada etapa. Deberá plantear preguntas que provoquen en los estudiantes la construcción de argumentos para justificar sus planeaciones didácticas, evaluaciones de aprendizaje, diseño de recursos y materiales de apoyo, la aplicación de determinadas estrategias pedagógicas y no otras alternativas, etc. Desde luego, el docente debe solucionar dudas e inquietudes, así como retroalimentar el trabajo de prácticas de los estudiantes, a fin de que complementen su aprendizaje y encauce sus ideas.

El curso pone énfasis en que los estudiantes fundamenten las acciones para intervenir en una problemática detectada a través de un diagnóstico aplicado en la escuela de prácticas, para incidir favorablemente en el aprendizaje del estudiante y en la mejora de la institución. Para ello, se sugiere retomar tanto elementos teóricos y metodológicos de la formación en la Escuela Normal, así como documentos y prácticas de la cultura organizacional de la escuela de prácticas, y otros documentos que les permitan contextualizar su actividad profesional, como los siguientes:

- Las orientaciones para elaborar el Programa de Mejora Escolar.
- Guía del Consejo Técnico Escolar, fase intensiva.
- Ejemplos desarrollados del Programa de Mejora Continua.
- La estrategia nacional de educación inclusiva.
- El programa de estudios vigente de educación física de preescolar, primaria y secundaria.

- El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica: Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).

El **“Aprendizaje en el servicio”** correspondiente al octavo semestre requiere que el responsable diseñe una propuesta de acompañamiento que permita dar seguimiento individual y colectivo al desempeño de los estudiantes en las escuelas de práctica. Para ello, se propone trabajar bajo la modalidad de seminario-taller con una perspectiva de aprendizaje en servicio, la cual se constituye en una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra distintos procesos de conocimiento, habilidad y actitud en el desempeño del estudiante. Se trata de acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad, trabajo en la diversidad y la inclusión de alumnas y alumnos, así como de otros participantes. Además, tiene la característica de vincular el aprendizaje y la experiencia en una sola actividad educativa: la práctica docente.

La responsabilidad del docente de prácticas estará centrada en el seguimiento presencial y virtual del trabajo que desarrolla el estudiante en la escuela. Este acompañamiento debe contribuir, principalmente, a fortalecer su desempeño profesional teniendo como referencia las competencias del perfil de egreso del plan de estudios.

A partir de lo anterior, y con base en el propósito que se tiene para estos dos espacios curriculares, es necesario tener presentes los siguientes planteamientos:

- La responsabilidad profesional de la práctica docente y de sus resultados se encuentra estrechamente relacionada con los aprendizajes y desarrollo de las competencias genéricas y profesionales que hasta el momento ha adquirido el estudiante.

· Con apego al principio de aprendizaje autónomo, es importante considerar que cada una de las propuestas que realizan los estudiantes se elabora considerando los contextos, los estudiantes, el contenido curricular, los enfoques de enseñanza y evaluación, el tipo de recursos didácticos y/o tecnológicos, entre otros. Por lo tanto, es el estudiante quien tiene más elementos para argumentar y justificar sus propuestas de planes de clase y de trabajo en la institución, por lo que el trabajo del formador debe garantizar la solidez de cada una de ellas, a través de un proceso de diálogo, análisis y reflexión colectiva e individual.

· El seguimiento y evaluación de la intervención en general y de los resultados de aprendizaje en particular, requiere de un uso distinto de las técnicas de acopio de información. De este modo, es necesario potenciar el uso de “El Portafolio de Evidencias” y convertirlo en una estrategia que contribuya a integrar evidencias de aprendizaje relevantes y significativas que favorezcan permanentemente la docencia y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes con los que se practica.

· La mejora de la docencia requiere de un ejercicio permanente de reflexión y análisis de la experiencia, por lo que se requiere procesar distintos tipos de información, evidencias de trabajo y diferentes técnicas de recopilación de datos:

- Los diarios de campo
- Los registros de observación
- Entrevistas
- Fotografías
- Videos
- Narrativas de diversos actores
- Planes de clase
- Test y pruebas de desempeño
- Cuadernos de los estudiantes
- Materiales didácticos, etc.

Para ello, la perspectiva de la docencia reflexiva, particularmente la que tiene como base la investigación de la práctica, será una herramienta fundamental que permitirá realimentar las experiencias obtenidas durante la práctica profesional. Las sugerencias para desarrollar cada uno de estos espacios curriculares se combinan en el trabajo presencial con sesiones de análisis, reflexión y discusión colectiva e individual, considerando la secuencia de contenidos propuestos para la unidad de aprendizaje. Estos aluden tanto al perfil profesional de este plan de estudios, a las problemáticas comunes a las que se enfrentan en la docencia, así como a las exigencias de un perfil profesional que el sistema educativo demanda de los profesores que habrán de incorporarse al servicio.

El trabajo de asesoría que realiza el formador con los estudiantes se convertirá en un elemento importante, tanto para fortalecer las competencias, como para establecer criterios específicos que permitan valorar el nivel de logro de sus aprendizajes y, en consecuencia, el grado de desempeño del estudiante como docente en servicio.

Finalmente, es necesario enfatizar que estos cursos integran los conocimientos, saberes, experiencias, habilidades y destrezas que los estudiantes han adquirido a lo largo de su formación inicial, a través de los trayectos de la malla curricular y de sus distintos acercamientos e intervenciones en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria. De ahí que sea relevante considerar que el fortalecimiento de las competencias habrá de requerir de la disposición para recuperar todos aquellos aprendizajes y evidencias adquiridas durante la estancia en la Escuela Normal.

De igual manera, es importante considerar que el estudiante y el formador de docentes tendrán que recuperar la mayor parte de la bibliografía sugerida en los distintos cursos de los trayectos formativos que integran la malla curricular, además de la que consideren pertinente para fortalecer las competencias genéricas y profesionales de este plan de estudios.

La flexibilidad curricular y el uso de las tecnologías digitales posibilita que las actividades del curso puedan desarrollarse o adaptarse a entornos virtuales de aprendizaje a través de plataformas educativas institucionales, utilizando tecnologías del aprendizaje y el conocimiento empleadas en cursos previos. De tal manera que el uso del video educativo, las videoconferencias, objetos de aprendizaje y materiales educativos puedan constituir evidencias formativas del progreso de los estudiantes normalistas.

En este mismo tenor, el estudiante normalista podrá hacer uso de sus habilidades digitales para entregar evidencias de aprendizaje de las prácticas profesionales vía los entornos virtuales de aprendizaje, plataformas educativas institucionales como Classroom o Moodle, y otras herramientas digitales:

- Entornos personales de aprendizaje
- Portafolios electrónicos
- El video educativo
- Videoconferencias
- Foros
- Blogs, entre otros

Lo anterior permitirá que el docente de prácticas profesionales mantenga una comunicación estrecha y permanente con sus estudiantes para asegurar el acompañamiento y retroalimentación a las experiencias obtenidas durante los periodos de práctica, durante todo el ciclo escolar que constituye el séptimo y octavo semestre.

Tomando en cuenta que cada contexto educativo requiere propuestas específicas, es importante que se consideren las siguientes estrategias de enseñanza y aprendizaje, a fin de que opten por la más adecuada para desarrollar las competencias en los estudiantes normalistas.

#### ● **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual cada estudiante se involucra de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material

didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

#### • **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que cada estudiante trabaja en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus colegas. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El personal docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

#### • **Aprendizaje situado**

A partir de comprender que el conocimiento es un producto cultural y está intrínsecamente relacionado con el contexto social de la comunidad en la que se produce, el aprendizaje implica un proceso paulatino de integración a dicha cultura a partir de sus prácticas sociales. Por lo que debe ser altamente procedimental, experiencial y situado, es decir, que se realice en contextos reales y culturalmente significativos, que desarrolle el pensamiento crítico y reflexivo para participar activamente, además de investigar y actuar con responsabilidad en torno a asuntos relevantes para el estudiante.

#### **Sugerencias de evaluación**

Desde la perspectiva teórica pedagógica que fundamenta cada curso de la licenciatura, la evaluación es un componente esencial para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que es relevante considerar qué, cómo y para qué se aprende; la función de evaluar no deberá recaer únicamente en los docentes, sino que también involucra la participación del estudiante.

En congruencia con este enfoque, se propone que la evaluación sea un proceso continuo y permanente que permita valorar, de forma gradual, la manera en que cada estudiante moviliza sus conocimientos, pone en juego sus habilidades y desarrolla nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experienciales que el curso plantea.

La evaluación sugiere considerar las competencias a desarrollar y a demostrar en cada contenido del curso. De este modo, se propicia la elaboración de evidencias parciales para cada una de las unidades de aprendizaje y una evidencia final.

De ahí que las evidencias de aprendizaje constituyan el logro de competencias que articulan sus tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes. Desde esta perspectiva, la evaluación ha de ser continua, global e integradora y constituirse en un instrumento de acción pedagógica que contribuya a la mejora de todo el proceso educativo.

La evaluación del desempeño profesional requiere del uso pertinente de diferentes estrategias e instrumentos, particularmente porque se trata de un proceso que tiene como finalidad fortalecer las competencias que se prescriben en este plan de estudios. En este sentido, la evaluación habrá de realizarse en dos planos distintos:

- La evaluación formativa, cuyo fin es conducir al estudiante a un proceso de aprendizaje permanente. Ello implica realimentar, a través del análisis, la reflexión y el diálogo permanente, a quien realiza la acción para construir rutas de mejora para su desempeño.
- La evaluación sumativa, conduce al establecimiento de criterios y parámetros claros que permitan valorar el nivel de logro de la competencia y que regularmente se traducen en la asignación de una calificación que trata de reflejar el nivel de logro de la competencia adquirida por el estudiante.

Con base en lo anterior, para estos cursos, las estrategias e instrumentos más pertinentes son aquellos que permiten recuperar información objetiva del

desempeño del estudiante en las escuelas de práctica, de ahí que se propongan los siguientes:

- **El diario del profesor:** coloca en el centro los aspectos significativos y relevantes que el estudiante identifica de acuerdo con las distintas experiencias que obtiene en la escuela; dichos diarios pueden tratar los dilemas, problemas, conflicto o logros obtenidos durante la estancia en la escuela, reflejan el punto de vista del estudiante y sirven como detonante para analizar, reflexionar y argumentar con mayor profundidad estas experiencias.
- **Los planes de clase:** dan cuenta, en la etapa de diseño, de la manera en que los estudiantes integran distintos conocimientos derivados de los cursos y experiencias en la práctica y demuestran su capacidad para elaborar secuencias de aprendizaje para la enseñanza. En la segunda etapa, permite valorar el desempeño al momento de la ejecución en el aula de clase, por lo que se integran a este otro tipo de saberes, destrezas, habilidades y actitudes para actuar en contextos específicos.
  - **Los diagnósticos:** sirven como referente para valorar la condición sociodemográfica y cultural, así como el estado que guarda el aprendizaje de los estudiantes del grupo o grupos a los que enseña. También permiten tomar decisiones y, al mismo tiempo, valorar los alcances de las propuestas. La información que brindan es mayormente de contexto y de aprendizaje.
- **Observaciones y entrevistas:** ambas tienen la finalidad de recuperar información de la cultura, las creencias, los saberes, la organización, las rutinas, entre otras, así como de las opiniones, valoraciones y conocimientos que poseen las personas, los grupos y las instituciones; demostrando la capacidad de percepción y conocimiento del lugar donde se inserta el estudiante y permiten valorar un tipo de desempeño apegado a las condiciones del contexto.
- **Los vídeos y fotografías:** cuyo fin es evidenciar de manera gráfica los distintos momentos de intervención del estudiante en la escuela de práctica.

Se constituyen en un recurso útil para dar seguimiento “no presencial” del docente del grupo a cada uno de los estudiantes, en tanto estos recursos capturan un fragmento del trabajo y desempeño del estudiante. Es importante que tanto estudiantes como docentes tomen estas evidencias digitales como medios para analizar la práctica profesional, el ambiente de aprendizaje y el contexto. No deben ser considerados como elementos de ornato que solo se presentan para enunciar que se estuvo en el lugar de la práctica.

- **Las evidencias de aprendizaje del estudiante :** son un referente importante para valorar la pertinencia y eficacia, tanto del plan de clase, como de su ejecución; permiten analizar la secuencia de aprendizaje en función de la materia, el grado, el enfoque, el tipo de recursos utilizados, los aprendizajes esperados, así como los estándares que se fijan en cada uno de los grados de educación preescolar, primaria o secundaria. Dichas evidencias pueden materializarse en: cuadernos de tareas y/o trabajo, exámenes, exposiciones, escritos de los estudiantes, entre otros.

- **Informes de práctica y casos:** que constituyen evidencias integradoras que articulan información específica que focaliza situaciones relacionadas con las competencias profesionales, temas y situaciones generadas tanto en la Escuela Normal como en las de práctica y que permiten valorar las distintas maneras de problematizar, argumentar y proponer soluciones por parte de los estudiantes.

- **Proyectos:** cuyo fin es demostrar la capacidad del estudiante para generar soluciones a los distintos problemas que enfrenta en la docencia, están asociados a la mejora y transformación de la práctica, por tanto, también integran distintos tipos de evidencia.

- **Portafolio de evidencias:** el cual se convierte en un recurso que permite integrar información relevante de todas las anteriores y contribuye a ordenar, jerarquizar, seleccionar, con fines de análisis, reflexión y mejora, aquellas evidencias más significativas que dan muestra de los aprendizajes

adquiridos, así como de los niveles de desempeño que ha logrado un estudiante durante su proceso de formación inicial.

La estrategia e instrumentos que elijan el docente formador y los estudiantes tendrán que conducirlos a establecer criterios claros para la evaluación de cada una de ellas, particularmente porque éstos tendrán que considerar el nivel de logro de la competencia en función del desempeño del estudiante. De ahí que sea pertinente elegirlos por la calidad de la información que brindan, la cual permitirá hacer una valoración más objetiva del aprendizaje del estudiante y no sólo por la cantidad de recursos que integra.

## **Unidad de aprendizaje. Formarse en la práctica profesional y la vida escolar en la educación básica**

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

El estudiante normalista consolidará su perfil de egreso de la licenciatura, planificando, aplicando, contrastando y evaluando diversas y pertinentes estrategias didácticas para abordar contenidos propios de la educación física, asumiéndose como un profesional de la educación que está en proceso de ingresar formalmente al magisterio.

### **Descripción de la unidad de aprendizaje**

Para el séptimo y octavo semestre se define una sola unidad de aprendizaje que integra diferentes tipos de saber y que tiene como eje fundamental fortalecer las competencias genéricas, profesionales y específicas de los estudiantes a través del seguimiento de los desempeños que éstos tienen en las escuelas de práctica.

Se sugiere que el docente responsable de prácticas profesionales contemple tres momentos o etapas previas al diseño de actividades de aprendizaje:

1. Primera etapa: en plenaria con todo el grupo, hacer la revisión del acuerdo Secretarial 16/08/22 y el anexo del Plan de estudios correspondiente a esta licenciatura.
2. Segunda etapa: Hacer un diagnóstico sobre las competencias del estudiante, a fin de que arroje resultados para trazar una ruta personal de aprendizaje.
3. Revisión del plan de estudios de educación básica enfatizando el nivel y la materia correspondientes a esta licenciatura.
4. Diseñar una ruta crítica tendiente a fortalecer las áreas de oportunidad y debilidades de los estudiantes con el trabajo in situ, en las escuelas de prácticas. La ruta crítica debe contemplar los siguientes contenidos:

### **Contenidos**

La práctica y la intervención docente implican someterse a un proceso intenso de enseñanza y de aprendizaje en contextos reales, con situaciones cotidianas y no cotidianas. Los docentes en servicio deben estar preparados para atender situaciones de emergencia, ambientes estables e inestables, atender la heterogeneidad sociocultural de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el aula. Debe hacer adecuaciones curriculares cada vez que se requiera, y generar entornos de aprendizaje inclusivos. Debe aprender a trabajar colaborativamente con sus pares académicos, directivos y autoridades educativas, y desde luego con madres, padres de familia o tutores.

La relevancia de la intervención docente se observa en la transformación, innovación de la práctica o en la mejora de los procesos educativos de amplio alcance.

Se sugiere poner énfasis en los siguientes contenidos generales que abonan al perfil de egreso, para que cobren sentido en el marco del diagnóstico realizado en las etapas arriba descritas:

- Formarse en la práctica profesional y la vida escolar en la educación básica
- Enseñanza con base en los enfoques, propósitos de la educación básica de los programas vigentes y el tipo de aprendizaje del alumnado.
- Integración de estrategias innovadoras a partir del uso de la tecnología para el diseño de la planificación y programación de los aprendizajes.
- Diversificación de las estrategias didácticas durante la planificación de las sesiones a partir de la corporeidad, motricidad y creatividad.
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
- Mejoramiento de la práctica: investigar, intervenir, sistematizar, evaluar y reflexionar.
- Creación de ambientes de aprendizaje inclusivos y colaborativos.
- Elaboración de recursos didácticos y objetos de aprendizaje.
- Gestión docente para favorecer la mejora en los aprendizajes del estudiante.
- Reflexión continua y permanente sobre el quehacer docente como profesional que aprende durante toda su trayectoria.

#### Actividades de aprendizaje

Las actividades que diseñe el responsable del curso se deben sustentar en los resultados de las etapas uno, dos y tres; sin perder de vista que estarán enfocadas en que el estudiante demuestre que:

- .Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.
- Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.
- Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional, con una perspectiva intercultural y humanista.
- Sustenta una práctica docente integral al contrastar enfoques y metodologías de la educación física, el juego y el deporte educativo en el marco de las tendencias actuales.
- Utiliza conocimientos derivados del estudio del cuerpo y sus referentes en educación física, desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas con base en el desarrollo sistemático de niñas, niños y adolescentes.
- Sustenta que la competencia motriz es el eje de la intervención pedagógica para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
- Diseña proyectos de intervención socioeducativos para promover estilos de vida saludables y de convivencia social con énfasis en la inclusión.
- Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.
- Reconstruye su intervención didáctica con el uso de la reflexión para argumentarla.

Algunas actividades que se proponen para fortalecer el perfil del educador físico, sin descartar otras estrategias de acuerdo con el diagnóstico de competencias del estudiante y las necesidades de cada contexto escolar, son:

- Sesiones cerradas: actividades motrices secuenciadas que se organizan en tres fases: inicio, desarrollo y fin. Predomina el mando directo y la escasa o nula participación sugerente de los estudiantes.
- Sesiones abiertas: se integran con actividades motrices secuenciadas que se organizan en tres fases: inicio, desarrollo y fin. Se caracterizan por el predominio de la exploración libre y la participación activa de los estudiantes.
- Unidad didáctica: es un conjunto de dos o más sesiones de educación física. Se conforma por una introducción (descripción y situación en el ciclo escolar); vinculación con los propósitos del nivel educativo (contenidos utilizados: hechos-conceptos, procedimientos, actitudes y valores), y objetivos (hechos-conceptos, procedimientos, actitudes y valores).
- Actividades alternativas: constituyen propuestas de trabajo que permiten la organización de eventos para convocar a la participación e intervención de los estudiantes en la preparación y puesta en marcha de actividades físicas en una escuela, con la idea de festejar alguna fecha significativa para la comunidad (día del niño, aniversarios, etcétera).
- Circuitos de acción motriz: es una forma de trabajo que se basa en la organización de estaciones o bases, en la cual se realizan varias actividades, con o sin implementos, a partir de uno o más patrones de movimiento. Se ponen a prueba las habilidades psicomotrices y sociomotrices en función de acciones que requieren la participación comprometida y consciente de los estudiantes.

### **Bibliografía básica**

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el docente podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por otros que puedan enriquecer el acervo propuesto.